

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Chanavaye, a 2 de Diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de noviembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Chanavaye, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Diciembre del año 2025
- Horario : inicio 18:30 hrs. término 19:30 hrs.
- Lugar y dirección : Centro Cultural Chanavaye
n. Tístonic # 30. -

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Chanavaye:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ubertindo Reyes Guacante</u>		<u>LRoblesherer</u>
2	<u>Hernán Hernán Reyes</u>		<u>M. Hernández BH.</u>
3	<u>Omayra Sepúlveda Hernández</u>		<u>ZM</u>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: